



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



Ayuntamiento
de Albalate de
Zorita



Castilla-La Mancha

MODIFICACIÓN FECHA PRUEBA PRÁCTICA ORAL

D. ALBERTO MERCHANTE BALLESTEROS , ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALBALATE DE ZORITA, vitas las bases de selección para cubrir una plaza de auxiliar administrativo jornada parcial para el programa REQUAL "**Albañilería en Albalate de Zorita**", relativa a las ayudas establecidas en la Orden 163/2018 de la Consejería de Empleo y Economía de 12/11 (DOCM nº 224, de 16/11/2018), por la que se regulan las bases reguladoras de concesión de subvenciones para la realización de programas para la recualificación y el reciclaje profesional, por la que se regulan los programas de formación en alternancia con el empleo y se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a dichos programas.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas el día 9 de abril de 2021, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 75 de fecha 20 de abril de 2021. Asimismo, en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, por este **MI DECRETO**,

RESUELVO

PRIMERO. Modificar la fecha de la realización de la prueba práctica oral la cual tendrá lugar el día **11 de junio de 2021, a las 9:30 h.** en el Ayuntamiento de Albalate de Zorita.

Así lo ordena y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Albalate de Zorita, a 27 de mayo de 2021.

EL ALCALDE PRESIDENTE

FDO. ALBERTO MERCHANTE BALLESTEROS

DOCUMENTO FIRMADO ELÉCTRONICAMENTE

